



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



**TRIBUNAL DE
CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
DEL ESTADO DE GUERRERO**



SECCIÓN: SECRETARIA DE ASUNTOS
COLECTIVOS.
OFICIO NÚM.:
ASUNTO: Se contesta oficio TCYA/UT/21/2024.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 09 de septiembre del año 2024.
*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y defensor de Mayab"*

C. Lic. Lizbeth Villa Vinalay.
Titular de la Unidad de Transparencia del
Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado.
Edificio.

En atención a su oficio número **TCYA/UT/21/2024** de fecha 02 de septiembre del año en curso, recibido por el suscrito, en la misma fecha de su elaboración, mediante el cual, remite solicitud de información presentada por el **C. Omar Ramírez**, con número de folio **121605024000021**, para que, en un término de cinco días hábiles contados a partir del siguiente día de la notificación, haga llegar en forma digital he impresa la información solicitada, al respecto, me permito remitir la siguiente información: desde el día 21 de marzo del año 2024, el solicitante pertenece al Sindicato Independiente de Servidores Públicos del Estado de Guerrero. Toda vez, que la información la solicita en copia certificada, el solicitante deberá presentarse ante este Tribunal Laboral a las diez horas del día 20 de septiembre del año en curso, para la expedición de la copia certificada del acuerdo de alta, bajo su costa y previa razón de recibido.

Pido se me tenga por dando cumplimiento dentro del término concedido. Lo anterior, para los efectos legales correspondientes.

Sirva la presente, para enviarle un cordial saludo.



Atentamente.

Lic. José Valentín Díaz Placencia.
Secretario de Acuerdos de Asuntos Colectivos
del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado.
SINDICATOS